

A los socios de la Compañía
Compañía Almeida Montero Cía. Ltda.
Presente. –

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía “ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA.”, que comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo indicado en el párrafo 13, y excepto por los posibles efectos en los párrafos del 14 al 23, descritos en la Base para Calificar la Opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ALMEIDA MONTERO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor, en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
4. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría no se evidenciaron asuntos que puedan poner en riesgo significativo nuestra opinión.